



15 AGO 2018

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

15.16 Hs.
END. Nº 35243 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar el arreglo de la Ruta Provincial N°95 en el trayecto que comprende la localidad de Puerto Gaboto, Departamento San Jerónimo con la Ruta Nacional N°11.



MARÍA VICTORIA TEJE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N°95 es la arteria que comunica la localidad de Puerto Gaboto, Departamento San Jerónimo con la Ruta Nacional N°11 y actualmente hay un tramo de la misma que se encuentra en un avanzado estado de deterioro, lo que ocasiona grandes inconvenientes a quienes circulan por allí.

Si bien la ruta fue repavimentada hace poco, quedó un trayecto de aproximadamente tres kilómetros sin repavimentar porque en su momento estaba en perfectas condiciones, pero con el paso del tiempo y la constante circulación se fueron haciendo grandes baches que complican la transitabilidad y la tornan peligrosa.

En la zona predomina el tráfico asociado con la producción agropecuaria, y los fines de semana se intensifica la circulación vehicular debido a la gran cantidad de turistas que llegan a la localidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, es de suma importancia que se realicen las tareas pertinentes para que comiencen las obras de bacheo y se pueda dar así una solución a este problema, que es una preocupación constante de los vecinos y además, presenta riesgo de que ocurran siniestros viales.

Es en función del compromiso con que actualmente se está trabajando en toda la provincia para mejorar las arterias viales, que hago el presente pedido.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



MARÍA VICTORIA TEJED
Diputada Provincial